PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
03 MAY 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 1.473

RETIRO, 03 de Mayo de 2019.-

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Bingo y Baile" presentada por Don: Ángel Lobos Yañez Rut.Nº17.747.189-5 con domicilio en sector rural de Mantul..

2. - Lo dispuesto en la ley Nº19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

1.- Objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para ir en ayuda de enfermo de cáncer..

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Bingo y Baile" con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en el sector de Mantul, en el local casino de Mantul, en fecha día sábado 118 de Mayo del 2019, en horario de funcionamiento desde las 14:00 horas P.M. y hasta las 04.00 horas, A.M., del día Domingo 19 de Mayo del 2019, con venta de bebidas alcohólicas solamente durante el desarrollo del evento y solo dentro del casino, conforme solicitud presentada por Don: Ángel Lobos Yáñez, con motivo de reunir recursos económicos, los cuales serán destinados para ir en ayuda de enfermo de cáncer. .

1. - **REBAJASE,** en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:
1. - Secretaría Municipal.
2. - Tenencia carabineros Retiro.
3.- archivo SECMUN.
4.- Solicitante..

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
08 MAY 2019
OFICINA DE PARTES